

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XIX, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el día de la fecha, a las trece horas, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE
1	JDCL/125/2016	JOSÉ GUSTAVO JUÁREZ MOLINA	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
2	JDCL/145/2016	QUINTÍN TORRES MÉNDEZ	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
3	JDCL/151/2016	REYNA GONZÁLEZ CASAS Y JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
4	JDCL/158/2016	XOCHITL RODRÍGUEZ GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
5	JDCL/2/2017	SANTIAGO JOSÉ MILLÁN FLORES	AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
6	JDCL/7/2017	JOSÉ LUIS MÉNDEZ ANDRADE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
7	JDCL/8/2017	HUMBERTO VEGA VILLICAÑA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
8	JDCL/10/2017	SILVIA AURORA ROMERO JIMÉNEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
9	JDCL/11/2017	MARÍA TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
10	JDCL/12/2017	GUILLERMO EDUARDO ANTONIO ORTIZ SOLALINDE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
11	JDCL/13/2017	GERARDO MOJICA NERIA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
12	JDCL/14/2017	JONATÁN MARTÍNEZ LEAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN